

Junta Municipal de Distrito Levante

Centro Cívico Municipal Levante

Plaza Mahatma Gandhi, s/n

14014 Córdoba

Tel. 957 43 75 97

Código RAEL JA01140214

cc.levante@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA	JMD L/01/2022
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25 DE ENERO DE 2022
HORA INICIO:	18:30 H.
LUGAR:	VIRTUAL

Acta de la sesión ordinaria de la JMD Levante, el día 25 de enero de dos mil veintidós, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a M.^a Nieves Torrent Cruz y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano D^a M^a Del Valle Martín Miranda.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Levante mediante decreto de Alcaldía número 119, de veintinueve de enero de dos mil veinte.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Levante:

- D. Rafael Calero Sanchíz. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Molina Segovia. Titular del Consejo de Distrito Levante.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Auxiliadora Cámara Zafrá. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Miguel A. Marín Cabezón. Suplente Grupo Municipal VOX.
- D. Miguel Angel Maldonado Rueda. Suplente Grupo Municipal IU-LV-CA.
- D. José Antonio Romero Pérez. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- D. Juan Rafael Martínez Carrasco. Titular Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Suplente Grupo Municipal Podemos.



FIRMANTE

M^a VALLE MARTÍN MIRANDA (DIRECTORA JUNMA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2e43e6c569d7f114a7d323253fb293554be6e253

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

05/04/2022 10:42:53 CET
09/04/2022 12:36:45 CET

Invitada:

- D^a M.^a Luisa Gómez Calero.

No asisten:

- D. Alfredo Castilla Páez. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D^a Ana María Alcobendas Jara. Titular Grupo Municipal IU-LV-CA.
- D. Juan Estrada Aguilera. Titular Grupo Municipal VOX.
- D. José Obregón Méndez. Suplente del Consejo de Distrito Levante
- D. Francisco José Osuna Molina. Suplente Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Antonio Tejado Muñoz. Suplente Grupo Municipal VOX.
- D. Alberto Doncel Pedrosa. Suplente Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Pedro Flores Carracedo. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Fernando Medina Ferrer. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Varo García. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Téllez Naranjo. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Bellido Muñoz. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Arroyo Arenas. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Javier Moreno Cabello. Titular del Grupo Municipal Socialista.
- D. José María Martínez Jiménez. Titular Grupo Municipal Podemos.

II- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Levante celebrada el día 30 de noviembre 2021.
2. Comparecencia de D^a. M.^a Luisa Gómez Calero, Delegada de Participación Ciudadana.
3. Toma de conocimiento de la Memoria de Gestión anual de los equipamientos municipales adscritos a la Junta Municipal de Distrito Levante de la Delegación de Participación Ciudadana en el 2021.
4. Información de la Presidencia sobre asuntos relacionados con el Distrito.
5. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

FIRMANTE

M^a VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA JUNMA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2e43e6c569d7f14a7d323253fb293554be6e253

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

05/04/2022 10:42:53 CET
09/04/2022 12:36:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma agradeciendo la asistencia de los presentes.

1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Levante celebrada el día 30 de noviembre 2021.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta o hay alguna observación a la misma.

ACUERDO N.º 01/22- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondiente.

2.- Comparecencia de D^a. M.^a Luisa Gómez Calero, Delegada de Participación Ciudadana.

D^a Blanca Torrent da paso al siguiente asunto del orden del día con la comparecencia de D^a María Luisa Gómez Calero, reciente Delegada de Participación Ciudadana. La Sra. Presidenta presenta a la Delegada a los miembros de la Junta y agradeciendo su presencia le indica un ruego emitido en la sesión anterior relativo a esta Delegación sobre la recuperación de los equipos informáticos ubicados en el CCM Lepanto que fueron cedidos al servicio informático del Ayuntamiento para el uso de los empleados municipales durante el confinamiento y la pandemia.

Interviene la Sra. Gómez, poniéndose a disposición de los presentes y respecto al ruego indicado explica que efectivamente están cedidos a los servicios informáticos y que ya algunos han sido devueltos pero no todos puesto que aún siguen prestados, insistiéndose en la reposición de su totalidad. La respuesta por escrito a este ruego se comunicará en breve a los miembros de la JMD.

A continuación La Sra. Presidenta abre un turno de preguntas.

Toma la palabra el Sr. Molina preguntando sobre cuando se va a dotar de personal técnico al distrito de Levante. La Sra. Gómez responde que está solicitado al Departamento de Recursos Humanos la reposición de 5 Técnicos Coordinadores de Programas y que la convocatoria ha salido ya en el boletín pero el procedimiento es muy largo; si todo marcha bien se contará a finales de año con este personal. Con todo ello, prosigue la Sra. Delegada, se está intentando diseñar con los recursos de personal existentes, una programación en todos los distritos y también, con el Consejo del Movimiento Ciudadano recoger a través de la Convocatoria de subvenciones todas las actividades que tenga cabida en la misma. La idea es sacar en todos los distritos la programación sociocultural.

A continuación es el Sr. Maldonado el que formula a la Sra. Gómez una pregunta relativa a la desaparición del movimiento ciudadano en las Juntas Municipales de Distrito, según refiere el Sr. Maldonado, el Consejo del Movimiento Ciudadano lo achaca a que las Juntas están vacías de contenido y ya hay varias asociaciones del consejo que se van a apartar de ellas, por eso le gustaría saber qué fórmula tiene la Delegación de Participación Ciudadana para que esto no ocurra, ya que no tendría sentido una Junta sin presencia vecinal. Al mismo tiempo, pregunta si se va a convocar a los órganos que aún no se han reunido.

La Sra. Gómez responde estar de acuerdo con las palabras del Sr. Maldonado sobre no tener sentido una Junta de Distrito sin presencia de los representantes vecinales por lo que para la ella es muy importante trabajar sobre este asunto de manera conjunta, así lo primero que ha hecho ha sido el envío de una carta a todas las delegaciones para que se informe en las Juntas de Distrito de todas las actividades que se desarrollen en el mismo, bien para su aprobación cuando proceda o para toma de conocimiento de las mismas. Respecto a la Comisión Territorial, continua informando que efectivamente no se ha convocado y que se podría hacer perfectamente, no obstante, todo esto necesita de una reflexión en torno a qué hacer, trabajando conjuntamente con el Consejo del Movimiento Ciudadano y la Federación de Asociaciones Vecinales para ver canales de reactivación de esa participación. Concluye señalando que por su parte no hay problema para llevar a cabo todo lo dicho y con ello se despide quedando a disposición de los miembros de la JMD Levante para cualquier información que le requieran.

La Sra. Presidenta agradece la intervención de la Delegada de Participación Ciudadana y añade que en el distrito de Levante son muy serios en sus necesidades, es una zona con muchas demandas y que deberá ser tenido en cuenta por la Sra. Gómez, por lo que no descarta que a lo largo del año se le vuelva a requerir su presencia.

3.- Toma de conocimiento de la Memoria de Gestión anual de los equipamientos municipales adscritos a la Junta Municipal de Distrito Levante de la Delegación de Participación Ciudadana en el 2021.

La Sra. Torrent cede la palabra a la Secretaria que como directora de JMD Levante pasa a exponer la memoria de gestión de los centros cívicos del distrito y puesto que se ha enviado por correo electrónico a los miembros a las 14:00 horas y no dando tiempo a su lectura, la Sra. Torrent considera dejar la toma de conocimiento para la próxima sesión con independencia que sea explicada en este mismo momento, estando de acuerdo los asistentes.

La Sra. Martín comienza la exposición explicando los servicios propios y los territorializados que cuentan los CCM, así como el servicio de atención ciudadana especificando el número de atenciones, el servicio de uso de espacios, el n.º de usos, espacios, asociaciones y colectivos, exposiciones, servicio de prensa, préstamo de materiales, intervenciones realizadas de infraestructuras y equipamiento en del Distrito, los asuntos llevados en la secretaría de la JMD, las dificultades y propuestas de mejora así como la plantilla de trabajadores.

4.- Información de la Presidencia sobre asuntos relacionados con el Distrito.

La Sra. Presidenta informa de diferentes asuntos relacionados con las actividades de los centros cívicos del Distrito.

En primer lugar, desde el SAS hacen hincapié en la necesidad de sangre en los hospitales de Córdoba y solicitan colaboración para difundir que el 1 de febrero tendrá lugar una nueva colecta en el CCM Levante y próximamente tendremos la información del día que se lleve a cabo en CCM Lepanto, dando traslado de la misma a los miembros de la JMD.

En cuanto a las actividades socio culturales, se ha previsto llevar a cabo varias actuaciones de teatro a cargo del programa municipal Cultura en Red y otras de diferentes asociaciones durante los meses de marzo y abril.

Al respecto de la programación sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana en el distrito se está a la espera de la incorporación de la coordinadora de programas y cuando esté realizada se propone convocar una sesión extraordinaria para su toma de

FIRMANTE

Mª VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA JUNMA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2e43e6c569d7f114a7d323253fb293554be6e253

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

05/04/2022 10:42:53 CET
09/04/2022 12:36:45 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

conocimiento y aprobación de las actividades con cargo al presupuesto del distrito.

Por último, informa sobre el proyecto de capacitación digital que la delegación de transformación digital ha puesto en marcha, concretamente en este distrito comenzará en el mes de febrero tanto en la escuela de participación como en CCM Levante.

La secretaría dará cuenta de las fechas concretas por correo electrónico.

5.- Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Secretaria para que informe a cerca del seguimiento de los ruegos y preguntas emanados en la última sesión e indica que se emitieron 3 ruegos, de los cuales:

- 1 a Delegación de Infraestructuras, relativo al arreglo del acerado de la Avda. Agrupación Córdoba, aún no se ha recibido respuesta.
- 1 a Delegación de Movilidad sobre colación de señalítica en la calle Arcos de la Frontera aún no se ha recibido respuesta.
- 1 a Delegación de participación Ciudadana, este ruego ha sido contestado en la comparecencia de la Sra. Gómez Calero sin perjuicio de su envío por correo electrónico.

6.- Urgencias.

No hay urgencias que tratar

7.- Ruegos y preguntas.

A continuación la Sra. Presidenta abre un turno de palabra para que los miembros emitan ruegos y preguntas, recogándose los siguientes:

RUEGO N.º 02/22.- *D. Francisco Molina Segovia titular del Consejo de Distrito Levante, en la JMD Levante emite el siguiente ruego: La Consejería de Salud y Familias hace un año aproximadamente, anunció la puesta en marcha de un centro de urgencias permanente en el distrito levante sur para el mes de diciembre 2021. A día de hoy no hay conocimiento de este asunto, por ello ruega que a través de la JMD Levante se solicite a dicha consejería información sobre la puesta en marcha de este centro.*

Toma la palabra D. Francisco Molina Segovia titular del Consejo de Distrito Levante, para manifestar que se comenta que el centro de mayores de Lepanto, que en un principio se ubicaría en el equipamiento de la farmacia militar de Lepanto, parece que se utilizará por parte del Ministerio de Defensa para la nueva base militar prevista en Córdoba.

La Sra. Presidenta comenta que este asunto lo va a hablar personalmente con D. Salvador Fuentes.

El Sr. Romero suplente del Grupo Municipal PSOE toma la palabra para aportar información, comentando que en este sentido su partido planteó esta información al Ministerio de Defensa y la contestación fue que dicho ministerio no tenía constancia del interés del Ayuntamiento de Córdoba sobre este equipamiento.

Seguidamente interviene D. Juan Rafael Martínez que como Coordinador General de la

Delegación de Mayores explica que efectivamente por parte de la GMU, el Sr. Fuentes, había propuesto que la parte del equipamiento de Lepanto donde actualmente se ubica la farmacia militar se destinara a un centro de día de mayores. D. Juan Rafael Martínez aclara que él no tiene constancia de lo comentado sobre destinar su uso a la nueva base militar del Ministerio de Defensa, continuando que son conscientes de la necesidad de espacios para esta población, por ello desde la Delegación de Mayores se ha subvencionado a la asociación de mayores de Lepanto un local en la Avda. de la Viñuela para sufragar los gastos que puedan tener sus actividades y que se están cumpliendo las expectativas que se generaron. Con todo, la Delegación de Mayores sigue insistiendo que sea en la farmacia militar donde se ubique dicho centro, haciendo todo lo posible para que tras 40 años de reivindicación vecinal se haga realidad, siendo un objetivo prioritario para la dicha Delegación que el distrito cuente con un centro de mayores con todos los servicios necesarios para los mismos y sino puede ser en la farmacia militar se buscará otro lugar siempre con el consenso de los vecinos.

El Sr. Romero a colación del local de la asociación de mayores, manifiesta que personalmente éstos le han expresado que dicho local se les queda pequeño, que está no adaptado para ellos, no tiene ventilación y que les da miedo ir por la actual situación de pandemia.

El Sr. Martínez añade que sin embargo a ellos les trasladan todo lo contrario, comprometiéndose a hacer un seguimiento personal de la ubicación de dicho centro de mayores y traer toda la información posible en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas del día arriba señalado, la Presidenta, agradeciendo la asistencia de los presentes, da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 77 al 82 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.

La Presidenta
de la JMD Levante

La Secretaria de la JMD Levante

Fdo.- Mª del Valle Martín Miranda.

Fdo.- M.ª Nieves Torrent Cruz.

FIRMANTE

Mª VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA JUNMA MUNICIPAL DE DISTRITO)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2e43e6c569d7f14a7d323253fb293554be6e253

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

05/04/2022 10:42:53 CET
09/04/2022 12:36:45 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a2e43e6c569d7f14a7d323253fb293554be6e253

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4a4b273d8072fec4d6b2a68a9327d26f15d6a3cd8b8c1e75d706a3d76c66b2a1cabdeefbcded2571fc4782557e3c90fcd132b4f1b52ccc611d79c783b474d3c9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2022_0000000000000000000000010022378

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/04/2022 12:34:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

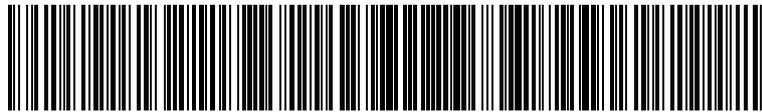
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a2e43e6c569d7f14a7d323253fb293554be6e253

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf